



Departamento: Geografía

Carrera: Licenciatura en Geografía

Plan de Estudios: Licenciatura en Geografía – Versión 0 año 2001.

Asignatura: Planificación y Organización Espacial. Código: 6910

Curso: Quinto Año

Comisión: -

Régimen de la asignatura: Anual

Asignación horaria semanal: 04 horas semanales-Teórico-Practico

Asignación horaria total: 120 horas anual-teóricas y Práctico

Profesor Responsable: Especialista BETTERA, María Alejandra
Profesora Asociada-Exclusiva

Integrantes del equipo docente: Magister María Fabiana Hildmann
Profesora Asociada-Exclusiva

Año académico: 2019

Lugar y fecha: Rio Cuarto, abril de 2019

1. FUNDAMENTACIÓN

La asignatura Planificación y Organización Espacial, pertenece a la estructura curricular de la Licenciatura en Geografía, y se cursa en el quinto año de la misma.

La consideración sobre la importancia del conocimiento geográfico en la solución de problemas prácticos, provocados por los desequilibrios territoriales, la ocupación y uso desordenado del territorio y las externalidades que provocan impactos a nivel social, cultural, ambiental entre otros. No obstante, la diversidad de los campos de aplicación y la necesidad de solución de problemas, que requieren la aplicación del conocimiento geográfico, el uso de metodología y técnicas de análisis espacial, plantea la exigencia de abordar la reflexión y discusión sobre este tema.

En tal sentido, es oportuno valorar la importancia del Ordenamiento Territorial como proceso y estrategia de planificación de carácter técnico-político, a través del cual se pretende ordenar, en el corto, mediano y largo plazo, la organización del uso y ocupación del territorio, de acuerdo con las potencialidades y limitaciones del mismo, las posibilidades y ambiciones de la población y los objetivos de desarrollo (económicos, sociales, culturales y ecológicos).

En este sentido resulta conveniente admitir y apreciar la importancia del ordenamiento territorial, como método planificado de embate, diagnóstico y prevención, tanto desde lo científico como desde lo técnico, para el estudio de la realidad internacional, nacional, regional y local, como condición necesaria en la toma de decisiones, en el manejo de problemáticas (sociales, económicas, ambientales, entre otras), y en el proceso de organización y planificación del territorio, por medio de mecanismo de control y regulación; funciones estas que corresponden al sistema de planificación y gestión relacionados con el proceso de ordenamiento territorial y que requieren de una formación disciplinar y profesional sólidas, finalizando con el ejercicio académico de la elaboración de un Proyecto de Ordenamiento Territorial.

2. CONTENIDOS MÍNIMOS

Introducción al estudio teórico y análisis práctico de los sistemas e instrumentos de intervención espacial a diferentes escalas.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES

- Favorecer la adquisición de conocimientos que le permitan al alumno interpretar el funcionamiento de la realidad actual a través del análisis y comprensión de los hechos geográficos, explicativos del proceso de ordenamiento territorial en un mundo globalizado. (Objetivo Conceptual).
- Colaborar con la inserción de los alumnos en un proceso de búsqueda orientada, que le permita adquirir conocimientos significativos, planteados desde un esquema conceptual coherente, de modo que puedan desarrollar estrategias y habilidades para resolver las diferentes situaciones problemáticas proyectadas en la asignatura (Objetivo procedimental).
- Auspiciar un marco reflexivo y crítico para que el alumno logre una concientización social de los distintos problemas, relacionados con el ordenamiento, la planificación territorial, la gestión local y las políticas de desarrollo local, para crear

y fortalecer una conciencia integradora y crítica, para abordar la investigación de especialidades concretas derivadas de la interacción naturaleza-sociedad y cultura. (Objetivo actitudinal).

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aplicar conocimientos adquiridos en la formación geográfica básica a la resolución de problemas concretos.
- Preparar a los alumnos en el desarrollo de procesos de investigación orientados a observar, interpretar, explicar y proponer soluciones a problemas de ordenamiento y/o planificación territorial, a través de proyectos y/o programas.
- Conocer las diferentes metodologías de la ordenación espacial con el fin de analizar y diagnosticar el sistema territorial y elaborar un plan de ordenación del territorio.
- Reconocer a la planificación estratégica y gestión de políticas territoriales como el nuevo paradigma de desarrollo local.
- Construir desde la ciencia geográfica un conocimiento comprometido con la realidad social local y nacional.
- Estimular la reflexión crítica a cerca de las desigualdades socios territoriales que se manifiestan en el análisis geográfico a diferentes escalas.
- Incorporar a la investigación como futura práctica en el quehacer laboral, en la licenciatura.
- Valorar el aporte de la geografía y de otras disciplinas al Ordenamiento Territorial

4. CONTENIDOS

Unidad I: Introducción al Ordenamiento Territorial

Marco teórico y conceptual: Espacio geográfico y Territorio. Enfoques y autores. Territorios en la globalización. El sistema territorial. Qué es el Ordenamiento Territorial. ¿Por qué el Ordenamiento Territorial? Justificación del ordenamiento territorial. Desarrollo territorial. Principios, objetivos y antecedentes del Ordenamiento Territorial en el mundo y América Latina.

Trabajo Práctico Nº 1: Espacio geográfico y Territorio

Trabajo Práctico Nº 2: Impacto de la globalización en el Territorio.

Trabajo Práctico Nº 3: ¿Cómo analizar el territorio?

Trabajo Práctico Nº 4: El Ordenamiento Territorial a escala mundial.

Bibliografía

Álvarez Jacobo García. 2003. El estudio geohistórico de las divisiones territoriales subestatales en Europa y América latina. Actualidad y renovación. Departamento de

- Geografía. Universidad Autónoma de Madrid. Investigaciones Geográficas, nº 31 (2003) pp. 67-86. ISSN: 0213-4619.
- Bervejillo, Federico. 1996. Territorios en la globalización cambio global y estrategias de desarrollo territorial. (ILPES). Este trabajo fue publicado anteriormente en la Revista PRISMA, N° 4, 1995, Universidad Católica del Uruguay, con el título «Globalización, descentralización y territorio».
- Cuervo, Luís Mauricio. 2006. Globalización y Territorio. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Área de Gestión del Desarrollo Local y Regional. Serie gestión pública. Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile. ISSN impreso 1680-8827 - ISSN electrónico 1680-8835.
- De Forn Manuel. El impacto de la globalización sobre el territorio y el papel de lo local. Director general de GFE Associats. I Escuela de Verano UGT Asturias.
- Gómez Orea Domingo. 2008. Ordenación del Territorio. Editorial Mundi Prensa. Madrid. Barcelona. Madrid. 2ª. Edición.
- Hernández, Celia. 2001. Reseña de la naturaleza del Espacio de Santos, Milton. Red de revistas científicas de América Latina y el Caribe. Ciencias Sociales y Humanidades. Vol. 3 N° 10. Toluca. México.
- Jiménez, Edgard Moncayo. 2002. Nuevos enfoques teóricos, evolución de las políticas regionales e impacto territorial de la globalización. CEPAL, Naciones Unidas Santiago de Chile.
- Lira, Luis. 2006. Revalorización de la planificación del desarrollo. CEPAL. Serie gestión pública N° 59. Chile.
- Massey, Doreen. 2007. Geometrías del poder y la conceptualización del espacio. Conferencia dictada en la Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Massiris Cabeza, Ángel. 2008. Gestión del Ordenamiento territorial en América Latina: desarrollo reciente. IV Seminario de Ordenamiento Territorial. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. ISSN 1852-0006
- Naranjo, Florencio, Z. 1998. Geografía y Ordenación del Territorio, Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, N° 16, Universidad de Barcelona.
- Roccatagliata, Juan. 1995. Orientaciones globales para la formulación de una estrategia de ordenación territorial. Anales de Geografía de la Universidad Complutense. N° 15, 571-584.
- Santana Juarez, Marcela. 2004. La Importancia del ordenamiento territorial. Actas L de V. Tomo 27.
- Silveira, María Laura. 2011. Territorio y ciudadanía: reflexiones en tiempos de globalización. Uni-pluriversidad volumen 11 N° 3. Facultad de Educación- Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.

Unidad II: Metodología del Ordenamiento Territorial

Contenido y metodología de la ordenación territorial. Fases para la elaboración de un plan de Ordenación Territorial. Distintos enfoques metodológicos para la ordenación territorial: sistémico, estratégico-situacional y participativo. Análisis y diagnóstico del sistema territorial por subsistemas. El rol del geógrafo en el ordenamiento territorial.

Trabajo Práctico Nº1: Diferentes Metodologías de Ordenación Territorial: Comparación.

Trabajo Práctico Nº 2: Diferentes Metodologías de Ordenación Territorial: Estudio de casos.

Bibliografía

Durán, Diana. 2013. Proyectos ambientales y sustentabilidad. Lugar Editorial. Buenos Aires.

Gómez Orea Domingo. 2008. Ordenación del Territorio. Editorial Mundi Prensa. Madrid. Barcelona. Madrid. 2ª. Edición.

Gudiño, María Elina (et. Al). 2017. Ordenar el Territorio. Un desafío para Mendoza. EDIUNC. Mendoza.

Méndez Casariego, H y Pascale Medina, C (coordinación técnica). 2014. Ordenamiento Territorial en el Municipio: una guía metodológica. FAO. Chile.

Pérez Hualde, Alejandro (et. al.) 2014. Dimensiones jurídicas del Ordenamiento territorial con especial referencia a la ley de Mendoza. EDIUNC. Mendoza

Salinas Chávez, Eduardo y otros. 2007. El papel de la geografía en la ordenación del territorio en una América latina globalizada. IX Coloquio Internacional de Geocrítica. Los problemas del mundo actual.

Unidad III: El proceso de Ordenamiento Territorial en Argentina.

Antecedentes normativos y políticos del Ordenamiento Territorial a nivel nacional. La Política Nacional de Desarrollo Territorial en Argentina. Anteproyecto de Ley Nacional de Ordenamiento Territorial. El Plan Estratégico Territorial (PET) Argentina 2016. Antecedentes normativos y políticos a escala provincial.

Trabajo Práctico Nº 1: Análisis del Plan Estratégico de Argentina

Trabajo Práctico Nº 2: Análisis del Plan Estratégico de Córdoba

Trabajo Práctico Nº 3: Análisis del Ordenamiento territorial en Mendoza.

Bibliografía

Gudiño, María Elina (et. Al). 2017. Ordenar el Territorio. Un desafío para Mendoza. EDIUNC. Mendoza.

Pérez Hualde, Alejandro (et. al.) 2014. Dimensiones jurídicas del Ordenamiento territorial con especial referencia a la ley de Mendoza. EDIUNC. Mendoza

Unidad IV: El proceso de Ordenamiento Territorial a Escala Local.

El desarrollo local. El O.T. en Río Cuarto: Antecedentes municipales en materia de Ordenamiento Territorial: ordenanzas y planes en el municipio. Estudio de caso.

Trabajo Práctico N°1: Análisis del Maco Jurídico Municipal.

Trabajo Práctico N°2: Las políticas públicas locales. Proyectos de Planificación Estratégica en Río Cuarto y el Gran Río Cuarto.

Bibliografía

Arocena, J. 2002. El desarrollo local: un desafío contemporáneo. Taurus. Universidad Católica. Segunda Edición.

Busso, G, Carniglia, E. 2013. Políticas de Desarrollo para los Municipios del Gran Río Cuarto. Diagnóstico, Agendas y Proyectos 2011-2020. UNIRIO Editora.

Córdoba, Anabella Ester. 2010. La planificación de las intervenciones públicas. Editorial Hvmánitas de Editorial y Distribuidora Lumen. Buenos Aires.

Graglia, Emilio y Mario Riorda. 2006. Desarrollo, Municipalismo y Regionalización: un triángulo virtuoso. El caso de Córdoba. Editorial de la Universidad Católica de Córdoba. Córdoba.

Kanitz, Horst, Eduardo Arraiza, Eduardo Beltrán, Pamela Cáceres, et. Al. 2006. Políticas Municipales para el desarrollo local y regional. Editorial de la Universidad Católica de Córdoba. Córdoba.

Roccatagliata, Juan. 1984. Argentina, hacia un nuevo ordenamiento territorial. Editorial pleamar.

Unidad V: Plan de Ordenamiento Territorial.

Elaboración de un Proyecto de Ordenamiento Territorial.

5- METODOLOGIA DE TRABAJO

Desde el punto de vista metodológico, se trata de conseguir un aprendizaje innovador, no repetitivo, que fomente los procesos cognitivos superiores, la autonomía, que sirva al alumno para iniciarse tanto en la experimentación científica como en el trabajo intelectual, para estimular su iniciativa personal.

La clase teórica presentará a los alumnos aquellos aspectos generales sobre el tema de estudio, a partir de los cuales se acondicionarán una serie de técnicas que servirán para que los contenidos queden perfectamente procesados. Si bien la clase teórica está dentro del método expositivo, en el que la labor didáctica recae o se centra en el profesor; la misma se caracterizará por:

1) Transmitir conocimientos; 2) Transmitir un enfoque crítico de la disciplina, que lleva a los alumnos a reflexionar; 3) Descubrir relaciones entre diversos conceptos; 4) Formar una mentalidad crítica.

Desde la perspectiva del aprendizaje, los alumnos practicarán el aprendizaje memorístico, colaborativo, guiado y autónomo, con ello se pretende lograr una relación entre la enseñanza que practicarán y el aprendizaje que se pretende.

El objetivo principal de las clases teórico y práctico, es hacer que los temas presentados tengan una adecuada proyección hacia la realidad en la que estamos centrados. En este sentido se emplearán los métodos de discusión y de indagación, en los cuales el énfasis no recae en la explicación del docente sino en la tarea a realizar,

en su ejecución y en los métodos de elaboración, a través de los cuales el alumnado es estimulado para descubrir determinados conceptos por sí mismo.

Por último y con el fin de que los alumnos adquieran una concientización social, para generar un mayor sentido de pertenencia, se incorpora en el segundo cuatrimestre una experiencia de trabajo, para poner a los alumnos en contacto con la realidad, porque se parte de la premisa que los mismos no solo aprenden en el contexto del aula, sino que deben tener la oportunidad de poner en juego lo aprehendido, relacionando el aprendizaje académico con la vida real/profesional.

6. EVALUACION

Primer parcial

11 junio de 2019, recuperatorio 18 de junio de 2019. La modalidad será la elaboración de un trabajo escrito de integración con su respectiva defensa oral.

Segundo parcial

05 de noviembre de 2019, recuperatorio 12 de noviembre de 2019. La modalidad será, oral y escrita, a través de la presentación y defensa en soporte técnico, de un Diseño de un Sistema de Gestión Territorial.

6.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE.

- **Promocionalidad:** Asistencia al 80 % de las clases teórico-práctico. Aprobación del 100% de los trabajos prácticos y de las evaluaciones propuestas con siete puntos cada una de ellas. Elaboración de informes o trabajos que se indiquen oportunamente. Defensa y Aprobación de un trabajo integrador con siete puntos: Elaboración de un Proyecto de Ordenamiento Territorial.
- **Alumno Regular:** Asistencia al 60% de las clases teórico-práctico. Aprobación del 80% de los trabajos prácticos y evaluaciones propuestas con cinco puntos cada una de ellas. Examen final oral, donde se verificará el manejo conceptual que el alumno tiene de la temática tratada en clase.
- **Alumno Libre:** tiene modalidad escrita y consiste en la verificación del manejo conceptual del programa vigente, pasando luego a la instancia oral.

7. CRONOGRAMA

UNIDADES	CUATRIMESTRE	CLASES
UNIDADES: I- II-III	1 ° CUATRIMESTRE	14 Clases
UNIDADES: IV-V	2 ° CUATRIMESTRE	14 Clases

8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS

DOCENTES	Horarios clases	Horarios Consulta
----------	-----------------	-------------------



Prof. BETTERA María Alejandra	Martes de: 12:00 a 14:00 hs	Martes:09:00 a 12:00 hs
Prof. HILDMANN María Fabiana	Martes de: 14:00 a 16:00 hs.	Jueves:10:00 a 13:00 hs.

OBSERVACIONES:

- Se prevé la asistencia y participación de las reuniones convocadas por el Departamento y/o Comisión Curricular, asociadas al Plan de Estudio.

Profesor Responsable
Prof. Bettera, María Alejandra

Profesor Colaborador
Prof. Hildmann, María Fabiana

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN¹ PARA IMPLEMENTAR LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL EN LAS ASIGNATURAS²

Sr. Docente Responsable de la Asignatura: si desea solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en la/s asignatura/s a su cargo, complete la siguiente planilla y previa firma, preséntela anexa al programa de la/s misma/s. Después de vencido el plazo para la presentación, según cronograma académico, se publicará la Resolución con las autorizaciones correspondientes. Muchas gracias.

Código	Nombre completo y régimen de la asignatura,	Carrera que pertenece la asignatura	Condiciones para obtener la promoción
6910	Planificación y Organización Espacial- régimen anual	Licenciatura en Geografía – Versión 0 año 2001.	<ul style="list-style-type: none">• Activa participación en las horas de clases teóricas y prácticas dictadas.• Asistencia obligatoria al 80% de las clases.• Aprobación del 100% de los trabajos prácticos indicados durante el cursado. –• Visita a una institución pública en la que se trabaje en planificación territorial y elaboración de informe con sus apreciaciones profesionales.• Aprobación de un examen parcial, el que tendrá una instancia de recuperación. En el primer cuatrimestre y con una calificación no inferior a 6 puntos, según Resolución 356/10: Régimen de Alumnos Punto 2.2-Régimen de Promoción.• Aprobación de un Proyecto de Ordenamiento Territorial, bajo el formato de Aula-Taller y deberá presentarse en forma oral y escrito, con una calificación que promediado al primer parcial de siete. Resolución 356/10: Régimen de Alumnos- Punto 2.2-Régimen de Promoción. El mismo deberá contener definición de un problema y la aplicación de los aspectos teórico-metodológicos y normativos pertinentes del Ordenamiento del Territorio.

Profesor Responsable
Prof. Bettera, María Alejandra

Profesor Colaborador
Prof. Hildmann, María Fabiana

Lugar y fecha: Río Cuarto, Abril de 2019

¹ Esta planilla reemplaza la nota que debía presentar cada docente para solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en las asignaturas. Se presenta junto con el programa de la asignatura.

² Cada profesor podrá presentar sólo una planilla conteniendo todas las asignaturas a su cargo para las que solicita la condición de promoción para los estudiantes cursantes.